



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

1. Guerra y Revolución, 1808-1814. (5 puntos)
2. Desarrolle una de las dos cuestiones siguientes: (2 puntos)
 - a) Causas de la Guerra Civil, 1936-1939.
 - b) De la caída de la Dictadura de Primo de Rivera a la proclamación de la Segunda República.
3. Desarrolle tres cuestiones elegidas de entre las cinco siguientes: (3 puntos, 1 punto cada una)
 - a) La romanización.
 - b) La repoblación cristiana.
 - c) La Inquisición.
 - d) La Ilustración.
 - e) Características del Antiguo Régimen.

OPCIÓN B

1. La Segunda República: períodos y principales problemáticas. (5 puntos)
2. Desarrolle una de las dos cuestiones siguientes: (2 puntos)
 - a) Las desamortizaciones.
 - b) El regreso de Fernando VII y la reacción absolutista.
3. Desarrolle tres cuestiones elegidas de entre las cinco siguientes: (3 puntos, 1 punto cada una)
 - a) Mudéjares y moriscos.
 - b) El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista: las encomiendas.
 - c) Los decretos de Nueva Planta y el fin del foralismo.
 - d) El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica: la paz de Westfalia.
 - e) Los señoríos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En las dos opciones A y B los correctores deberán tener en cuenta, en primer lugar, que el tiempo de realización del ejercicio, para el conjunto de las cuestiones formuladas, ha sido de 90 minutos y, por otra parte, que la prueba -tal como se define en las formulaciones generales- es una **prueba de madurez**. Por ello, su corrección deberá atender no solo a la cantidad y corrección –o incorrecciones- de los **contenidos concretos**, sino a la **capacidad de estructura, análisis, relación y síntesis** que se demuestre en el desarrollo de cada uno de los temas.

OPCIÓN A

El tema “*Guerra y Revolución, 1808-1814*” está calificado con cinco puntos. Aunque los enfoques pueden ser diversos, se valorará, más allá de hechos descriptivos bélicos, si se ha tenido en cuenta el contexto de la Revolución francesa y del Imperio napoleónico, las causas de la guerra y los efectos derivados de la misma (vacío de poder, juntismo, división interna, guerrilla...), y cómo todo ello –contexto internacional y problemática interna- propicia la Revolución en el plano legal (Constitución de 1812) y en el de la realidad cotidiana. No será mérito menor si, al final del desarrollo del tema, se deja abierta la referencia a la “caída” de la revolución y al triunfo de la Restauración, tanto en España como en Europa.

Lo mismo cabe decir respecto a las otras dos cuestiones, más breves, y valoradas con dos puntos. En el caso de la primera, “*Causas de la Guerra Civil, 1936-1939*” deberá aludirse a la creciente polarización social entre izquierda y derecha; al temor de los sectores conservadores ante las reformas planteadas; a la conspiración militar desde la victoria del Frente Popular, en defensa de sus intereses corporativos y de clase, y su visión del orden social, así como al fracaso del golpe militar que deviene en guerra civil. Respecto a la segunda, “*De la caída de la Dictadura de Primo de Rivera a la proclamación de la Segunda República*”, no será mérito menor si se establecen comparaciones con anteriores cambios de régimen y, quizás especialmente, si se analiza cómo y porqué los resultados de unas elecciones municipales conllevaron la caída de la monarquía.

En las cuestiones más breves (tanto en esta opción A como en la B), los correctores deberán tener en cuenta que han sido seleccionadas de entre un conjunto poco numeroso de conceptos que, por la praxis de años anteriores, los alumnos ya conocen previamente. De ahí que los paralelismos, e incluso similitudes, puedan ser numerosos. Por ello, en el caso de estas preguntas, la precisión en los contenidos alcanza un mayor relieve.

OPCIÓN B

Debe tenerse en cuenta lo que hemos expuesto con anterioridad en relación a los criterios generales de valoración de las distintas partes de la prueba, pues son de validez tanto para la opción A como para la opción B.

De forma específica, en relación al tema “*La Segunda República: períodos y principales problemáticas*” es sumamente importante que su desarrollo sepa establecer tanto los diversos períodos –Bienio reformista, Bienio conservador y triunfo del Frente Popular- como las principales problemáticas –y resoluciones- abordadas en cada uno de ellos, reflexionando, obviamente, sobre los porqués, así como sobre su inserción en el contexto internacional.

Respecto a las cuestiones valoradas con dos puntos, en “*Las desamortizaciones*” es tan obligada la distinción entre las eclesiásticas y la comunal como la precisión de sus características, fases y objetivos, y su contextualización en un proceso revolucionario liberal concreto. En relación con la cuestión “*El regreso de Fernando VII y la reacción absolutista*” se deberá incidir en el restablecimiento del Antiguo Régimen que sepulta la labor de las Cortes de Cádiz, contextualizándolo e insertándolo en el contexto europeo de la Restauración, abierto tras la derrota napoleónica. No estará de más la referencia a los intentos de acabar con el absolutismo durante este periodo, los cuáles conducirán a un final, provisional y efímero, en 1820, con gran impacto en Europa.

Cuestiones breves: ver lo expuesto anteriormente en la opción A.